ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Nº 1560 del 31 de agosto de 2023, llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2023-II de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Filosofía y Teología, Ciencias y Administración, Ciencias Jurídicas, Arquitectura y Centro de Bienestar Universitario.
- 2. Aprobó por unanimidad la recomposición del *Comité de Emprendimiento, Transparencia, Tecnología e Innovación COETTI (3er. Comité)*, el que desempeñará funciones durante el semestre académico 2023-II, quedando integrado por los siguientes miembros:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro Vicerrector de Investigación
 - Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo Directora del Centro de Investigación e Innovación.

Presidente: MBA. Econ. Luis Ricardo Salazar Quea, Docente del Departamento de

Ciencias y Administración.

Secretaria: Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Docente del Departamento de Ciencias

y Administración.

Miembros:

 Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán, Docente del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.

- Dra. Roxana Carla Fernández Condori, Docente del Departamento de Nutrición y Alimentación.
- 3. Aprobó por unanimidad la recomposición del *Comité de Propiedad Intelectual (4to. Comité)*, el que desempeñará funciones durante el semestre académico 2023-II, quedando integrado por los siguientes miembros:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro Vicerrector de Investigación.
 - Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo Directora del Centro de Investigación e Innovación.

Presidenta: Mag. Gisela Hortencia Vidal Cabeza, Docente del Departamento de

Ciencias Jurídicas.

Secretaria: Lic. Zoila Ana Choque Doménique, Directora de la Biblioteca Central. **Miembros:** Ing. Franklin Enrique Seminario Varona, Centro de Informática.

- 4. Aprobó por unanimidad la renovación de contrato con la empresa PUNTOINFO S.R.L, para el acceso a DSPACE y OJS (Open Journal Systems) en la modalidad de software como servicio, cuyo pago mensual x 12 meses será de \$800.00 (incluido IGV).
- 5. Aprobó por unanimidad la participación de la Editorial Universitaria, con un banner y la venta de libros en torno al conversatorio sobre el libro editado por UNIFÉ: "La racionalidad y sus laberintos", el 01 de setiembre de 2023; evento organizado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del Curso-taller: Uso de Gestor Mendeley y Base de datos Scopus, a realizarse los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, de forma remota por la Plataforma Microsoft Teams.

ACUERDOS C.U. Nº 1560 de 31.08.2023

7. Aprobó por unanimidad conferir 14 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 01 Título Profesional.

8. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO:

Autorizar el uso del logo institucional de la UNIFÉ por parte del Colegio de Traductores del Perú para los eventos: I Jornada Interuniversitaria de Traducción e Interpretación para estudiantes, que se realizará el 23 de septiembre de 2023, bajo la modalidad virtual y el III Congreso Internacional de Traductores e Intérpretes, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de mayo de 2024, de manera presencial.

SEGUNDO:

Designar a la Mag. Claudia Sánchez Tafur, Docente adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, como representante de la UNIFÉ ante el Colegio de Traductores del Perú para la coorganización de los eventos antes mencionados.

- 9. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la ampliación de la designación de la Mag. BEATRIZ ANGELICA FRANCISKOVIC INGUNZA como Directora del Centro de Conciliación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, desde el 1ro. de agosto de 2023 hasta la culminación del semestre académico 2023-II (11 de diciembre de 2023).
- 10. Ratificó por unanimidad la actualización de la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Arquitectura, período 2023-II (aprobado en Consejo de Facultad 366 del 14/08/2023), quedando integrado de la siguiente manera:

Autoridades:

- Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas Decano (e) de la Facultad de Arquitectura.
- Arq. Rossana Eli Miranda North Directora (e) del Departamento Académico de Arquitectura.
- Arq. Marilene Terrones Díaz Directora (e) de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Docentes:

- Arg. Jaime Ronald, Aldama Ames (Principal)
- Mag. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez (Auxiliar)
- Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú (Auxiliar)
- Mag. Arg. Mónica Susana Mendoza Carrasco (Asociada)
- Mag. Arq. Marlenne Uría Toro (Asociada)

Estudiantes:

- Srta. Nallely Janet Almonacid García. (VII ciclo)
- Srta. Briana Atisha Fernández Rubina (VII ciclo)
- Srta. Shantal Torres Lino (VI ciclo)

Secretaria:

- Sra. Martha Rozas Girón.
- 11. Aprobó por unanimidad y por excepción, la asignación económica de S/. 405.00 soles en favor de la Mag. Arq. Melva Zambrano Alberca, docente adscrita al Departamento Académico de Arquitectura (con cargo al fondo de capacitación de la Facultad de Arquitectura), para llevar el curso "Diseño y Construcción con Bambú", organizado por el

ACUERDOS C.U. Nº 1560 de 31.08.2023

Colegio de Arquitectos de Lima, a llevarse a cabo del 21 al 29 de agosto de 2023 de manera virtual.

- 12. Aprobó por unanimidad la adquisición del software ETABS a la empresa SOFTWARE SHOP PERÚ SAC, por la suma de US \$ 4991.40 dólares (incluye la instalación en treinta (30) computadoras ubicadas en el Laboratorio 401).
- 13. Ratificó por unanimidad encargar la Dirección del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación a la Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas, desde el 01 de setiembre de 2023 hasta la elección del director titular, con dedicación de 20 horas académicas y el pago de la correspondiente bonificación al cargo (aprobado en Consejo de Facultad N° 034-2023-CF en su sesión del 29 de agosto de 2023).
- 14. Aprobó por unanimidad la renovación de la encargatura de la Mag. Sabina Lila Deza Villanueva en la Dirección del Programa Académico de Maestría en Psicología, con 20 horas semanales, desde el 01 de setiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024 y con el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

Atentamente,

a Maria Burga Gutiérre

SEC GENERAL

Secretaria General

<u>Distribución</u>: Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U. Planificación/Personal/Economía/ Evaluación/Servicios Administrativos. RMBG/mco